

ORGANISMOS TECNICOS ESPECIALIZADOS

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

**Dan por concluidas designaciones de
Auxiliares Coactivos de la Intendencia
Regional Junín**

INTENDENCIA REGIONAL JUNÍN

**RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA
N° 133-024-0075188/SUNAT**

Huancayo, 23 de octubre del 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 130-024-0000344-SUNAT, de fecha 14 de noviembre del 2012; Resolución de Intendencia N° 130-024-0000419-SUNAT, de fecha 10 de agosto del 2013; Resolución de Intendencia N° 130-024-0000452-SUNAT, de fecha 23 de octubre del 2014; Resolución de Intendencia N° 133-024-0042722-SUNAT, de fecha 04 de junio del 2015; Resolución de Intendencia N° 133-024-0044436-SUNAT, de fecha 01 de agosto del 2015; Resolución de Intendencia N° 130-024-0057063-SUNAT, de fecha 04 de setiembre del 2016 y Resolución de Intendencia 133-024-0058787/SUNAT de fecha 23 de noviembre del 2016, se designó como auxiliares coactivos, respectivamente, de la Intendencia Regional Junín, a:

- Srta. Carmen Del Pilar Toralva Gonzales.
- Sr. John Hernan Veliz Enriquez.
- Sr. Juan Manuel Quispe Langan.
- Sr. Lorenzo Javier Chuquin Quispe.
- Sr. Eli Angel Rios Colqui.
- Sra. Marina Lourdes Carvo Pautrat.
- Sra. Lorena Ursula Choquehuanca Vilca.

Que, es necesario dejar sin efecto las designaciones referidas en el considerando anterior, en virtud que los mencionados trabajadores han sido reasignados a otras áreas operativas, ejerciendo funciones distintas a las de cobranza coactiva;

Que, el Artículo Único de la Resolución de Superintendencia Nacional adjunta Operativa N.° 005-2014-SUNAT/600000 desconcentra en el Intendente Principales Contribuyentes Nacionales, en el Intendente Lima y en los Intendentes Regionales, la competencia para designar auxiliares coactivos en el ámbito de competencia de cada intendencia;

En uso de las facultades conferidas en la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta Operativa N.° 005-2014-SUNAT/600000 y el Reglamento de Organización y Funciones de SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación como Auxiliares Coactivos de la Intendencia Regional Junín, a los trabajadores que se indican a continuación:

ORD	REG.	DNI	APELLIDOS	NOMBRES
1	6954	20064069	TORALVA GONZALES	CARMEN DEL PILAR
2	6949	20112348	VELIZ ENRIQUEZ	JOHN HERNAN
3	2051	10113054	QUISPE LINGAN	JUAN MANUEL
4	7743	41051383	CHUQUIN QUISPE	LORENZO JAVIER
5	1821	04080132	RIOS COLQUI	ELI ANGEL
6	9894	40787780	CARVO PAUTRAT	MARINA LOURDES

ORD	REG.	DNI	APELLIDOS	NOMBRES
7	0054	42889587	CHOQUEHUANCA VILCA	LORENA URSULA

Regístrese, comuníquese y publíquese.

EMIL ILICH ARAUCO SÁNCHEZ
Intendente Regional (e)

1705953-1

ORGANISMOS AUTONOMOS**INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

**Autorizan viaje de docentes de la
Universidad Nacional de Ucayali para
participar en evento a realizarse en
Colombia**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**CONSEJO UNIVERSITARIO****RESOLUCIÓN N° 1349-2018-UNU-CU-R**

Pucallpa, 15 de octubre de 2018

VISTO, el Expediente Interno N° 13380-2018, y el acuerdo de sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 15 de octubre de 2018, sobre VIAJE AL EXTERIOR PARA PASANTÍA, de los docentes ABRAHAM ERMITANIO HUAMAN ALMIRON, TERESA DE JESUS ELESPURO NAJAR, EDGAR JUAN DIAZ ZUÑIGA, YOLANDA GLADYS SANTOS DE ROJAS, JUDITH MILAGROS MAYMA ALVARADO, LIMBER PINCHI FASANANDO y ROLY BALDOCEDA ASTETE, a la Universidad de Nariño – Colombia a fin de participar en el XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE LITERATURA: MEMORIA E IMAGINACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (POR LOS DERROTOS DE LA ORALIDAD Y LA ESCRITURA) Y XIII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ETNOLITERATURA, del 07 al 09 de noviembre de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 27-2018-FCS-TEN, de fecha 06 de octubre la responsable del Proyecto de Investigación: "DIAGNÓSTICO DE LOS FACTORES ASOCIADOS A LA INVESTIGACIÓN COMO UNA MANERA DE MEJORAR EL DESARROLLO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO PARA UNA EFECTIVA GESTIÓN DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI", solicita al señor Rector, para VIAJE AL EXTERIOR PARA PASANTÍA, de los docentes ABRAHAM ERMITANIO HUAMAN ALMIRON, TERESA DE JESUS ELESPURO NAJAR, EDGAR JUAN DIAZ ZUÑIGA, YOLANDA GLADYS SANTOS DE ROJAS, JUDITH MILAGROS MAYMA ALVARADO, LIMBER PINCHI FASANANDO y ROLY BALDOCEDA ASTETE, a la Universidad de Nariño – Colombia a fin de participar en el XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE LITERATURA: MEMORIA E IMAGINACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (POR LOS DERROTOS DE LA ORALIDAD Y LA ESCRITURA) Y XIII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ETNOLITERATURA, del 07 al 09 de noviembre de 2018, gastos que serán asumidos por el referido proyecto del Saldo Balance 2017 de la Meta: 31: Desarrollo de Estudios, Investigaciones y Estadística, conforme al detalle adjunto;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 15 de octubre de 2018, acordó AUTORIZAR, el VIAJE AL EXTERIOR PARA PASANTÍA, de los docentes ABRAHAM ERMITANIO HUAMAN ALMIRON, TERESA DE JESUS ELESPURO NAJAR, EDGAR JUAN DIAZ ZUÑIGA, YOLANDA GLADYS SANTOS DE ROJAS, JUDITH MILAGROS MAYMA ALVARADO, LIMBER